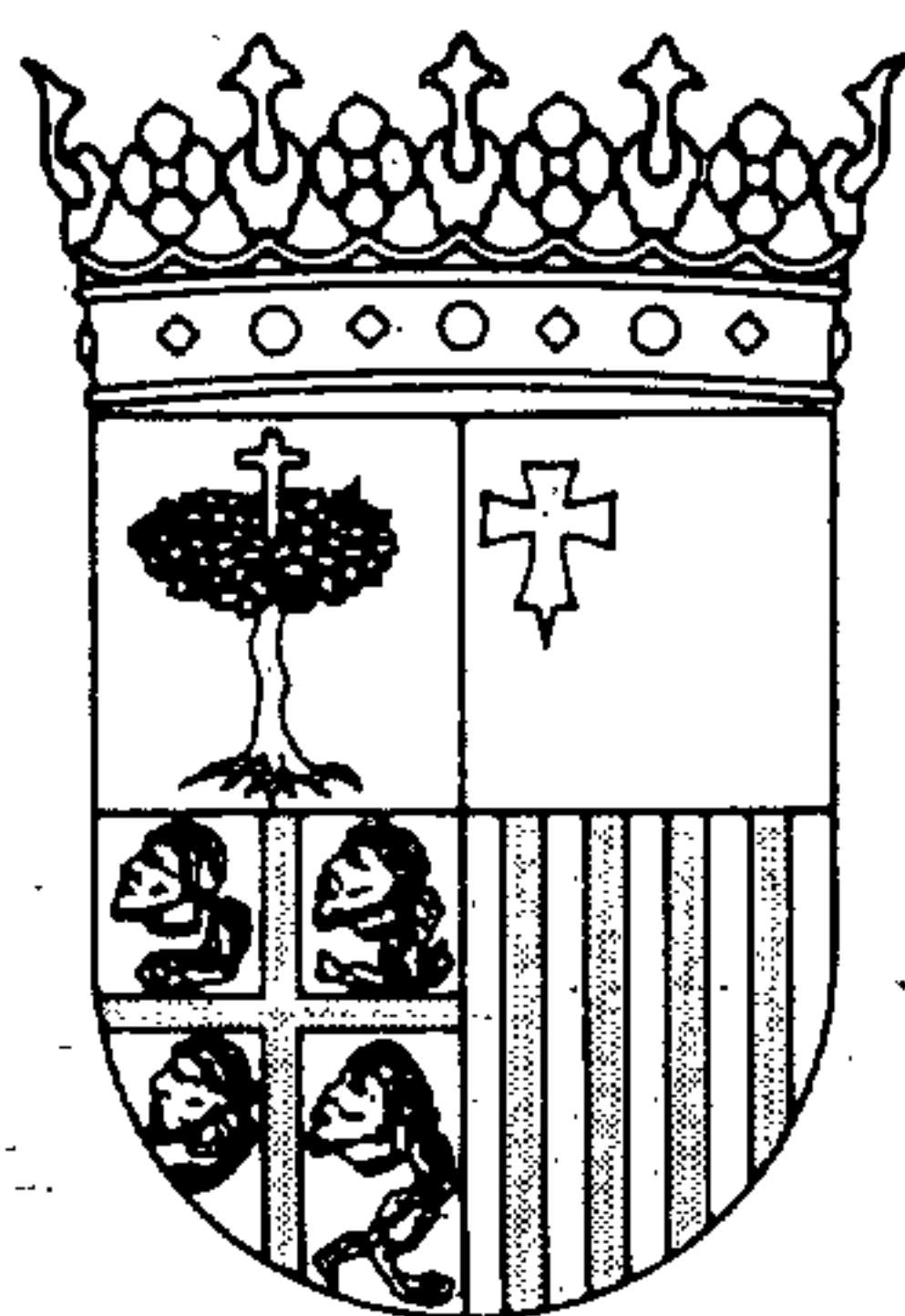




BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

Núm. 43 - Año VI - Legislatura II - 3 de junio de 1988

SUMARIO

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.3. Propositiones no de Ley

Proposición no de Ley núm. 24/88, presentada por el G.P. Socialista, sobre un convenio de colaboración con el MOPU en materia de promoción de la vivienda en nuestra Comunidad Autónoma 688

Proposición no de Ley núm. 25/88, presentada por el G.P. de Alianza Popular, sobre la cesión a la Di-

putación General de Aragón por el Instituto Nacional de Industria de su parte de accionariado en SODIAR..... 688

Proposición no de Ley núm. 26/88, presentada por el G.P. Socialista, sobre la reapertura del túnel del Canfranc 689

2.6. Preguntas

2.6.1. Para respuesta oral en Pleno

Pregunta núm. 181/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Hernández Tornos al Excmo. Sr. Consejero de Economía, relativa a la utilización del crédito presupuestario de la Sección 16, programa 411.1, concepto 190, «Fondo de Convenios», del Presupuesto de 1987 690

Pregunta núm. 182/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Hernández Tornos al Excmo. Sr. Consejero de Economía, relativa al establecimiento de exenciones en la tasa general de industria para las empresas que se establezcan en la Comunidad Autónoma o amplíen sus instalaciones con creación de empleo... 690

Pregunta núm. 183/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Benedicto Gracia al Excmo. Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, relativa al Catálogo de Puentes en Aragón	691	y Transportes, relativa a la utilización de los transportes por cable	693
Pregunta núm. 184/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Benedicto Gracia al Excmo. Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, relativa a la carretera Huesca-Puente la Reina	691	Pregunta núm. 191/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Benedicto Gracia al Excmo. Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, relativa a la promoción de viviendas de protección oficial.....	694
Pregunta núm. 185/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Benedicto Gracia al Excmo. Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, relativa al Censo de Vivienda	692	Pregunta núm. 192/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Benedicto Gracia al Excmo. Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, relativa a los expedientes sancionadores de anuncios comerciales	694
Pregunta núm. 186/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Benedicto Gracia al Excmo. Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, relativa a viviendas de promoción pública	692	Pregunta núm. 193/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Benedicto Gracia al Excmo. Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, relativa a la regulación de las atribuciones profesionales de los arquitectos e ingenieros técnicos.....	695
Pregunta núm. 187/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Benedicto Gracia al Excmo. Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, relativa a la Escuela de Arquitectura aragonesa	692	Pregunta núm. 194/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Bernad Royo al Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Educación, relativa a las II Jornadas de Cultura Islámica que se celebrarán en Teruel	695
Pregunta núm. 188/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Benedicto Gracia al Excmo. Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, relativa a los grupos profesionales que han sido reciclados	693	Pregunta núm. 210/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Benedicto Gracia, relativa a la posible afectación de restos arqueológicos existentes en el Monasterio de Sigüenza	695
Pregunta núm. 189/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Benedicto Gracia al Excmo. Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, relativa a la Ley del Suelo	693	Pregunta núm. 212/88, formulada por el Diputado del G.P. de Alianza Popular Sr. Rodríguez Furriel a la Diputación General de Aragón, relativa a la remisión a la Cámara del proyecto de ley de ordenación del turismo en Aragón	696
Pregunta núm. 190/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Benedicto Gracia al Excmo. Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas		Pregunta núm. 214/88, formulada por el Diputado del G.P. de Alianza Popular Sr. Sánchez Sánchez a la Diputación General de Aragón, relativa a la remisión a la Cámara del proyecto de ley reguladora de las actividades comerciales en Aragón	696

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.1. Preguntas que se formulan

Pregunta núm. 172/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tejedor Sanz a la Diputación General de Aragón, relativa a la relación de los proyectos de ley que va a remitir a las Cortes durante el año 1988	697	G.P. Socialista Sr. Tejedor Sanz a la Diputación General de Aragón, relativa a la Comisión bilateral de cooperación Diputación General de Aragón-Gobierno central	700
Pregunta núm. 173/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tejedor Sanz a la Diputación General de Aragón, relativa a los cursos del Instituto Aragonés de Administración Pública	698	Pregunta núm. 180/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tejedor Sanz a la Diputación General de Aragón, relativa al fomento de las organizaciones supramunicipales	700
Pregunta núm. 174/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tejedor Sanz a la Diputación General de Aragón, relativa al incremento del parque móvil de la Diputación General de Aragón	698	Pregunta núm. 195/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Núñez Diácono al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, relativa a la reunión mantenida con el Sr. Ministro en la que ha sido informado de los resultados alcanzados en la Comisión Europea con respecto al ganado porcino ..	701
Pregunta núm. 175/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tejedor Sanz a la Diputación General de Aragón, relativa a la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Zaragoza	698	Pregunta núm. 196/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Núñez Diácono al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, relativa a la concentración parcelaria	701
Pregunta núm. 176/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tejedor Sanz a la Diputación General de Aragón, relativa a parques naturales	699	Pregunta núm. 197/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Núñez Diácono al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, relativa a los equipos de Monegros	702
Pregunta núm. 177/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tejedor Sanz a la Diputación General de Aragón, relativa al Servicio de Informática ..	699	Pregunta núm. 198/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Núñez Diácono al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, relativa a la aprobación del sector II de Monegros.....	702
Pregunta núm. 178/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tejedor Sanz a la Diputación General de Aragón, relativa a las funciones y servicios que va a solicitar en las Comisiones Mixtas de Transferencias entre las Diputaciones Provinciales aragonesas y la Diputación General	700	Pregunta núm. 199/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Núñez Diácono al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, relativa a la creación de un centro mixto de investigaciones agrarias	703
Pregunta núm. 179/88, formulada por el Diputado del			

Pregunta núm. 200/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Núñez Diácono al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, relativa a la plaga de varroasis	703	jero de Industria, Comercio y Turismo, relativa a la SODIAR.....	705
Pregunta núm. 201/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Núñez Diácono al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, relativa al impacto ambiental que el parque natural de Moncayo va a sufrir con la construcción de la urbanización de chalés de Añón	703	Pregunta núm. 206/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Sierra Pérez al Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, relativa a la ley de ordenación del turismo	706
Pregunta núm. 202/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Núñez Diácono al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, relativa al Plan rector de uso y gestión del parque natural de Moncayo	704	Pregunta núm. 207/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Sierra Pérez al Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, relativa a la promoción y fomento del turismo	706
Pregunta núm. 203/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Núñez Diácono al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, relativa a la tala de árboles en el paraje Menaja Calva, dentro del término de Novillas	704	Pregunta núm. 208/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Sierra Pérez al Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, relativa a la promoción industrial	706
Pregunta núm. 204/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Núñez Diácono al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, relativa al cese del Sr. Piqueras como Jefe del Servicio Provincial de Teruel	705	Pregunta núm. 209/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Sierra Pérez al Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, relativa a la ubicación de la aduana TIR.....	707
Pregunta núm. 205/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Sierra Pérez al Excmo. Sr. Conse-		Pregunta núm. 211/88, formulada por el Diputado del G.P. de Centro Democrático y Social Sr. Egeda Lázaro al Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, relativa a la ubicación de la Escuela de Hostelería de Aragón	707
		Pregunta núm. 213/88, formulada por el Diputado del G.P. de Alianza Popular Sr. Sánchez Sánchez al Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, relativa a la convocatoria de cursos para la formación y mejora de la gestión empresarial	708

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.3. Propositiones no de Ley

Proposición no de Ley núm. 24/88, presentada por el G.P. Socialista, sobre un convenio de colaboración con el MOPU en materia de promoción de la vivienda en nuestra Comunidad Autónoma.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en reunión celebrada el día 31 de mayo de 1988, admitió a trámite la Proposición no de Ley núm. 24/88, presentada por el Portavoz del G.P. Socialista, Sr. Sáenz Lorenzo, sobre un convenio de colaboración con el MOPU en materia de promoción de la vivienda en nuestra Comunidad Autónoma, acordando su tramitación ante el Pleno de la Cámara en función de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 171.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Los señores Diputados y los Grupos Parlamentarios disponen de un plazo de diez días hábiles, que finalizará el próximo día 15 de junio, para presentar enmiendas a la citada Proposición no de Ley, cuyo texto se inserta a continuación.

Zaragoza, 31 de mayo de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Alfonso Sáenz Lorenzo, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con los artículos 170 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre un convenio de colaboración con el MOPU en materia de promoción de la vivienda en nuestra Comunidad Autónoma, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Real Decreto 1.494/1987, de 4 de diciembre, sobre medidas de financiación de actuaciones protegibles en materia de vivienda, supone un nuevo paso de cara a la reorientación de la política de viviendas que se había desarrollado en los últimos años. Conseguir el objetivo de relanzar el sector de la construcción como uno de los principales motores de la economía y de canalización del ahorro, se pretende llevar a cabo un segundo objetivo de tan gran importancia como es el de facilitar que los sectores de población con niveles de renta más bajos tengan facilidades para la adquisición en propiedad de viviendas dignas.

Dichos niveles de renta quedan concretados para dos veces el salario mínimo interprofesional cuando se trate de promociones de régimen de protección oficial especial o de dos veces y media el salario ponderado.

Para ello el MOPU articula una serie de medidas destinadas a subsidiar, principalmente, los intereses de los préstamos del adquirente, exigiendo únicamente a las Comunidades Autónomas una ayuda económica individualizada a cada adquirente, ayuda que como mínimo será equivalente a un 5% del precio de la vivienda. Además, esta ayuda no tiene que ser necesariamente pecuniaria, sino que se puede realizar mediante la puesta a disposición del suelo por parte de las Comunidades Autónomas.

Teniendo en cuenta, además, que la aportación de la Comunidad Autónoma acaba con el año natural mientras que la del Estado se prolonga mientras dure el plazo de amortización de los préstamos concedidos, que se puede prolongar hasta 15 años, y considerando el alto contenido social de la propuesta del Ministerio para los niveles sociales de renta más baja, se estima conveniente que la Comunidad Autónoma de Aragón no debe quedarse al margen de estos beneficios financieros ofrecidos por el Estado.

Por todo lo anterior se presenta la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón para que firme en el plazo más breve posible un convenio de colaboración con el MOPU en materia de promoción de la vivienda que atienda las necesidades y demandas de los sectores sociales con más bajo nivel de renta en nuestra Comunidad Autónoma.

Zaragoza, 23 de mayo de 1988.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

Proposición no de Ley núm. 25/88, presentada por el G.P. de Alianza Popular, sobre la cesión a la Diputación General de Aragón por el Instituto Nacional de Industria de su parte de accionariado en SODIAR.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en reunión celebrada el día 31 de mayo de 1988, admitió a trámite la Proposición no de Ley núm. 25/88, presentada por el Portavoz del G.P. de Alianza Popular, Sr. Cristóbal Montes, sobre la cesión a la Diputación General de Aragón por el Instituto Nacional de Industria de su parte de accionariado en SODIAR, acordando su tramitación ante el Pleno de la Cámara en función de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 171.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Los señores Diputados y los Grupos Parlamentarios dis-

ponen de un plazo de diez días hábiles, que finalizará el próximo día 15 de junio, para presentar enmiendas a la citada Proposición no de Ley, cuyo texto se inserta a continuación.

Zaragoza, 31 de mayo de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

El Grupo Parlamentario de Alianza Popular, de conformidad con los artículos 170 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la cesión a la Diputación General de Aragón por el Instituto Nacional de Industria de su parte de accionariado en SODIAR, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón fue creada por Real Decreto 2.884/1983, de 28 de septiembre, y constituida en Zaragoza como sociedad anónima el 19 de diciembre de 1984, correspondiendo su capital social: al INI, el 51%; DGA, 6%; cubriéndose el 43% restante por diversas entidades financieras.

Constituye el objetivo SODIAR el encaminar sus esfuerzos a la promoción de inversiones en la región aragonesa, mediante la participación en el capital de sociedades, tanto existentes como a constituir, y apoyando a estas empresas participadas como socio activo y emprendedor.

Tras cuatro años de funcionamiento de SODIAR, habida cuenta de que, prácticamente, se encuentra la totalidad del capital desembolsado (95,3%) y considerando la necesidad de que la Comunidad Autónoma de Aragón disponga de una sociedad propia de capital-riesgo a fin de coordinar su actuación y conseguir que la totalidad de los beneficios obtenidos sean reinvertidos en Aragón, es por lo que este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón para que realice las gestiones necesarias ante los organismos competentes, y principalmente ante el Instituto Nacional de Industria, tendentes a conseguir que la parte de accionariado que éste tiene en SODIAR, S.A., sea cedido a título no oneroso a la Comunidad Autónoma de Aragón, de modo que la gestión de la sociedad se realice directamente por la Diputación General de Aragón a través de su Departamento de Economía.

Zaragoza, 23 de mayo de 1988.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

Proposición no de Ley núm. 26/88, presentada por el G.P. Socialista, sobre la reapertura del túnel del Canfranc.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en reunión celebrada el día 31 de mayo de 1988, admitió a trámite la Proposición

no de Ley núm. 26/88, presentada por el Portavoz del G.P. Socialista, Sr. Sáenz Lorenzo, sobre la reapertura del túnel del Canfranc, acordando su tramitación ante el Pleno de la Cámara en función de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de las Cortes ha acordado la tramitación de esta Proposición no de Ley por el procedimiento de urgencia, al haberlo solicitado veintitrés Diputados del G.P. Socialista, por lo que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 98, los plazos quedan reducidos a la mitad.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 171.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Los señores Diputados y los Grupos Parlamentarios disponen de un plazo de cinco días hábiles, que finalizará el próximo día 9 de junio, para presentar enmiendas a la citada Proposición no de Ley, cuyo texto se inserta a continuación.

Zaragoza, 31 de mayo de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Alfonso Sáenz Lorenzo, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con los artículos 170 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la reapertura del túnel del Canfranc, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Desde el cierre de la línea férrea Canfranc-Pau, la reapertura de la misma ha sido una de las reivindicaciones que el pueblo aragonés ha defendido con el convencimiento de que algún día se lograría.

En estos momentos en los que parece haber una coincidencia entre el Gobierno español y el Gobierno francés en la necesidad de abrir un tercer paso fronterizo entre los dos Estados es cuando los aragoneses debemos de reafirmarnos con mayor fuerza en tal reivindicación. Los ayuntamientos afectados y las Diputaciones Provinciales de las tres provincias aragonesas ya han mostrado su apoyo y su intención de celebrar el LX aniversario de la apertura de la vía férrea el próximo día 17 de julio en Canfranc.

Por ello se presenta la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

Las Cortes de Aragón apoyan todas aquellas acciones que sean llevadas a cabo por el Ministro de Transportes y Comunicaciones del Gobierno de la Nación con el Gobierno francés encaminadas a conseguir la reapertura del túnel de Canfranc en el plazo más breve posible como vía férrea de comunicación entre España y Francia.

Asimismo, las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón para que apoye, con todos los medios económicos y de infraestructura necesarios, la iniciativa tenida por los Ayuntamientos de la línea férrea del Canfranc y las tres Diputaciones Provinciales aragonesas para la celebración del LX aniversario de la inauguración de la vía del Canfranc el próximo día 17 de julio.

Zaragoza, 26 de mayo de 1988.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

2.6. Preguntas

2.6.1. Para respuesta oral en Pleno

Pregunta núm. 181/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Hernández Tornos, relativa a la utilización del crédito presupuestario de la Sección 16, programa 411.1, concepto 190, «Fondo de Convenios», del Presupuesto de 1987.

ble igual a la totalidad del crédito, es decir, de 370 millones de pesetas.

PREGUNTA

¿Se pagó al personal laboral afectado por el Convenio único alguna cantidad en 1987 por razón de dicho convenio?

Si la respuesta es afirmativa, ¿con cargo a qué concepto presupuestario se hizo?

Zaragoza, 20 de mayo de 1988.

El Diputado

SANTIAGO HERNANDEZ TORNOS

Pregunta núm. 182/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Hernández Tornos, relativa al establecimiento de exenciones en la tasa general de industria para las empresas que se establezcan en la Comunidad Autónoma o amplíen sus instalaciones con creación de empleo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de mayo de 1988, admitió a trámite la Pregunta núm. 182/88, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Hernández Tornos, sobre el establecimiento de exenciones en la tasa general de industria para las empresas que se establezcan en la Comunidad Autónoma o amplíen sus instalaciones con creación de empleo.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 31 de mayo de 1988.

El Presidente de las Cortes

JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Santiago Hernández Tornos, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Economía, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al establecimiento de exenciones en la tasa general de industria para las empresas que se establezcan en la Comunidad Autónoma o amplíen sus instalaciones con creación de empleo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de mayo de 1988, admitió a trámite la Pregunta núm. 181/88, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta oral en Pleno, por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Hernández Tornos, sobre la utilización del crédito presupuestario de la Sección 16, programa 411.1, concepto 190, «Fondo de Convenios», del Presupuesto de 1987.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 31 de mayo de 1988.

El Presidente de las Cortes

JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Santiago Hernández Tornos, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Economía, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la utilización del crédito presupuestario de la Sección 16, programa 411.1, concepto 190, «Fondo de Convenios», del Presupuesto de 1987.

ANTECEDENTES

El Pleno de las Cortes de Aragón, en su sesión de 5 de noviembre de 1987, aprobó un suplemento de crédito de 290 millones con destino a incrementar la referida aplicación presupuestaria, para atender el coste adicional derivado de la aplicación de un convenio colectivo único para el personal laboral al servicio de la Diputación General de Aragón, que ya contaba con un crédito inicial de 80 millones.

De acuerdo con el artículo 2 del texto legal, el Consejero de Economía quedaba autorizado para realizar transferencias de crédito desde este «Fondo» a todos los artículos 13 y 16 de los programas presupuestarios que tuvieran personal laboral afectado por este convenio.

Examinado el estado de ejecución del presupuesto correspondiente al cuarto trimestre de 1987, se observa que el crédito al que se hacía alusión, «Fondo de Convenio», y para el que se pidió el suplemento de crédito, no se ha utilizado en absoluto, existiendo al 31 de diciembre un saldo disponi-

ANTECEDENTES

El Proyecto de Presupuestos generales de la Comunidad Autónoma para 1988, en su artículo 30.2, proponía la exención de la tasa por servicios generales de industria para las empresas que se establecieran en el territorio de la Comunidad o que ampliaran sus instalaciones con el resultado de creación de empleo. El Grupo Socialista presentó una enmienda de supresión a dicho apartado (la número 85), fundamentada en la imposibilidad legal de que tal exención se hiciera a través del articulado de la Ley de Presupuestos, enmienda que fue aceptada incluso por el propio Grupo Parlamentario que sostiene al Gobierno, razón por la que el citado apartado fue suprimido del Proyecto.

Ahora bien, este Diputado, al defender la enmienda en nombre del Grupo Socialista, dejó claro que la oposición al apartado se refería al procedimiento utilizado y no al fondo. Igualmente entendió que este criterio era compartido por los demás Grupos Parlamentarios.

Habiendo transcurrido ya algún tiempo desde la aprobación de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1988 sin que la Diputación General de Aragón haya presentado el oportuno proyecto de ley, es por lo que se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Sigue la Diputación General interesada en la aplicación y efectividad de las exenciones que proponía en el Proyecto de Presupuestos para 1988?

En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo piensa presentar el correspondiente proyecto de ley?

Zaragoza, 20 de mayo de 1988.

El Diputado
SANTIAGO HERNANDEZ TORNOS

Pregunta núm. 183/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Benedicto Gracia, relativa al Catálogo de Puentes en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de mayo de 1988, admitió a trámite la Pregunta núm. 183/88, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para su respuesta oral ante el Pleno, por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Benedicto Gracia, sobre el Catálogo de Puentes en Aragón.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 31 de mayo de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Eugenio Benedicto Gracia, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al Catálogo de Puentes en Aragón.

PREGUNTA

¿En qué estado de ejecución se encuentra el Catálogo de Puentes en Aragón, que inició el Gobierno anterior? ¿En qué fechas espera que esté terminado?

Zaragoza, 23 de mayo de 1988.

El Diputado
EUGENIO BENEDICTO GRACIA

Pregunta núm. 184/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Benedicto Gracia, relativa a la carretera Huesca-Puente la Reina.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de mayo de 1988, admitió a trámite la Pregunta núm. 184/88, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para su respuesta oral ante el Pleno, por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Benedicto Gracia, sobre la carretera Huesca-Puente la Reina.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 31 de mayo de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Eugenio Benedicto Gracia, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la carretera Huesca-Puente la Reina.

PREGUNTA

¿En base a qué criterios se declara que en la carretera Huesca-Puente la Reina, antigua nacional 240, se invertirán más de 2.000 millones de pesetas en la próxima anualidad, cuando no existe un Plan Regional de Carreteras aceptado

por el actual Gobierno y pocos días antes no se iba a gastar ningún dinero?

Zaragoza, 23 de mayo de 1988.

El Diputado
EUGENIO BENEDICTO GRACIA

Pregunta núm. 185/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Benedicto Gracia, relativa al Censo de viviendas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de mayo de 1988, admitió a trámite la Pregunta núm. 185/88, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para su respuesta oral ante el Pleno, por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Benedicto Gracia, sobre el Censo de viviendas.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 31 de mayo de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Eugenio Benedicto Gracia, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al Censo de viviendas.

PREGUNTA

¿Tiene la Consejería de Ordenación Territorial confeccionado el Censo de viviendas y la demandada potencial para este año 1988 y sucesivos?

Zaragoza, 23 de mayo de 1988.

El Diputado
EUGENIO BENEDICTO GRACIA

Pregunta núm. 186/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Benedicto Gracia, relativa a viviendas de promoción pública.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el

día 31 de mayo de 1988, admitió a trámite la Pregunta núm. 186/88, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para su respuesta oral ante el Pleno, por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Benedicto Gracia, sobre viviendas de promoción pública.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 31 de mayo de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Eugenio Benedicto Gracia, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a viviendas de promoción pública.

PREGUNTA

Dado que se ha introducido una enmienda socialista de 500 millones de pesetas destinados a viviendas de promoción pública, ¿qué criterios de equidad se están siguiendo para la distribución entre los distintos ayuntamientos de la Comunidad.

Zaragoza, 23 de mayo de 1988.

El Diputado
EUGENIO BENEDICTO GRACIA

Pregunta núm. 187/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Benedicto Gracia, relativa a la Escuela de Arquitectura aragonesa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de mayo de 1988, admitió a trámite la Pregunta núm. 187/88, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para su respuesta oral ante el Pleno, por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Benedicto Gracia, sobre la Escuela de Arquitectura aragonesa.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 31 de mayo de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Eugenio Benedicto Gracia, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la Escuela de Arquitectura aragonesa.

PREGUNTA

Entre los proyectos de la Consejería está la creación de una Escuela de Arquitectura aragonesa, ¿qué se ha hecho en este sentido?

Zaragoza, 23 de mayo de 1988.

El Diputado
EUGENIO BENEDICTO GRACIA

Pregunta núm. 188/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Benedicto Gracia, relativa los grupos profesionales que han sido reciclados.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de mayo de 1988, admitió a trámite la Pregunta núm. 188/88, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para su respuesta oral ante el Pleno, por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Benedicto Gracia, sobre los grupos profesionales que han sido reciclados.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 31 de mayo de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Eugenio Benedicto Gracia, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a los grupos profesionales que han sido reciclados.

PREGUNTA

En los proyectos de la Consejería se nos presentó la voluntad de reciclar al personal de servicio en todos sus niveles. ¿Qué se ha hecho a tal fin? ¿Qué grupos profesionales han sido reciclados?

Zaragoza, 23 de mayo de 1988.

El Diputado
EUGENIO BENEDICTO GRACIA

Pregunta núm. 189/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Benedicto Gracia, relativa la Ley del Suelo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de mayo de 1988, admitió a trámite la Pregunta núm. 189/88, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para su respuesta oral ante el Pleno, por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Benedicto Gracia, sobre la Ley del Suelo.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 31 de mayo de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Eugenio Benedicto Gracia, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la Ley del Suelo.

PREGUNTA

De acuerdo con la Ley del Suelo todos los ayuntamientos vienen obligados a planear su suelo. ¿En qué situación se encontraba Aragón a la llegada del nuevo Gobierno y cuánto se ha realizado a partir de este momento?

Zaragoza, 23 de mayo de 1988.

El Diputado
EUGENIO BENEDICTO GRACIA

Pregunta núm. 190/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Benedicto Gracia, relativa a la utilización de los transportes por cable.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de mayo de 1988, admitió a trámite la Pregunta núm. 190/88, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para su respuesta oral ante el Pleno, por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Benedicto Gracia, sobre la utilización de los transportes por cable.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4

del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 31 de mayo de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Eugenio Benedicto Gracia, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la utilización de los transportes por cable.

PREGUNTA

Dada la masificación del deporte del esquí y la utilización de los transportes por cable, ¿qué medidas últimas se han tomado para la seguridad del mismo?

Zaragoza, 23 de mayo de 1988.

El Diputado
EUGENIO BENEDICTO GRACIA

Pregunta núm. 191/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Benedicto Gracia, relativa la promoción de viviendas de protección oficial

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de mayo de 1988, admitió a trámite la Pregunta núm. 191/88, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para su respuesta oral ante el Pleno, por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Benedicto Gracia, sobre la promoción de viviendas de protección oficial.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 31 de mayo de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Eugenio Benedicto Gracia, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la promoción de V.P.O.

PREGUNTA

La justificación social y económica del esfuerzo de las administraciones en destinos importantes de recursos a la promoción de V.P.O. está en conseguir que las mismas sirvan de domicilio habitual y permanente de las familias que no pueden acceder al mercado libre; en la práctica el requisito de la ocupación se incumple con la más absoluta impunidad, con mayor frecuencia que la deseada. ¿Se ha pensado en dotar al organismo competente en la materia de recursos personales suficientes para llevar a cabo una vigilancia exhaustiva del cumplimiento de este requisito?

Zaragoza, 23 de mayo de 1988.

El Diputado
EUGENIO BENEDICTO GRACIA

Pregunta núm. 192/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Benedicto Gracia, relativa a los expedientes sancionadores de anuncios comerciales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de mayo de 1988, admitió a trámite la Pregunta núm. 192/88, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para su respuesta oral ante el Pleno, por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Benedicto Gracia, sobre los expedientes sancionadores de anuncios comerciales.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 31 de mayo de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Eugenio Benedicto Gracia, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a los expedientes sancionadores de anuncios comerciales.

PREGUNTA

Dada la frecuencia con que se da la práctica de anuncios comerciales y políticos en carreteras de la Comunidad Autónoma, ¿cuántos expedientes sancionadores se han efectuado o están en trámite?

Zaragoza, 23 de mayo de 1988.

El Diputado
EUGENIO BENEDICTO GRACIA

Pregunta núm. 193/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Benedicto Gracia, relativa a la Ley 12/1986, de 1 de abril, sobre regulación de las atribuciones profesionales de los arquitectos e ingenieros técnicos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de mayo de 1988, admitió a trámite la Pregunta núm. 193/88, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para su respuesta oral ante el Pleno, por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Benedicto Gracia, relativa a la Ley 12/1986, de 1 de abril, sobre la regulación de las atribuciones profesionales de los arquitectos e ingenieros técnicos.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 31 de mayo de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Eugenio Benedicto Gracia, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la Ley 12/1986, de 1 de abril, sobre regulación de las atribuciones profesionales de los arquitectos e ingenieros técnicos.

PREGUNTA

¿Qué directriz está siguiendo el Departamento después de la publicación de la Ley 12/1986, de 1 de abril, sobre regulación de las atribuciones profesionales de los arquitectos e ingenieros técnicos, en cuanto a la admisión de proyectos de estos técnicos en las oficinas de rehabilitación?

Dentro del Departamento existen diferencias de nivel muy acusado entre los técnicos de grado medio del servicio de carreteras y los de vivienda. ¿Se ha previsto alguna medida o directriz encaminada a subsanar estos agravios comparativos?

Zaragoza, 23 de mayo de 1988.

El Diputado
EUGENIO BENEDICTO GRACIA

Pregunta núm. 194/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Bernad Royo, relativa a las II Jornadas de Cultura Islámica que se celebrarán en Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de mayo de 1988, admitió a trámite la Pregunta núm. 194/88, formulada al Consejero de Cultura y Educación, para su respuesta oral ante el Pleno, por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Bernad Royo, sobre las II Jornadas de Cultura Islámica que se celebrarán en Teruel.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 31 de mayo de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Enrique Bernad Royo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Educación, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a las II Jornadas de Cultura Islámica que se celebrarán en Teruel.

PREGUNTA

¿Considera necesario el apoyo efectivo de la Diputación General de Aragón a las II Jornadas de Cultura Islámica que se celebrarán el próximo mes de septiembre en Teruel? Si así fuera, ¿de qué modo piensa la actual Diputación General de Aragón apoyar las mismas?

Zaragoza, 23 de mayo de 1988.

El Diputado
ENRIQUE BERNAD ROYO

Pregunta núm. 210/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Benedicto Gracia, relativa a la posible afectación de restos arqueológicos existentes en el Monasterio de Sigüenza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de mayo de 1988, admitió a trámite la Pregunta núm. 210/88, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Educación, para su respuesta oral ante el Pleno, por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Benedicto Gracia, sobre la posible afectación de restos arqueológicos existentes en el Monasterio de Sigüenza.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 31 de mayo de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Eugenio Benedicto Gracia, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Educación, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la posible afectación de restos arqueológicos existentes en el Monasterio de Sigüenza.

ANTECEDENTES

Con motivo de la celebración del día de Aragón el pasado 23 de abril en la localidad de Villanueva de Sigüenza, se realizaron un conjunto de obras. Entre ellas, se instaló un edificio para servicios dentro del recinto del Monasterio de Sigüenza, pudiendo haber sido afectados los posibles restos arqueológicos que en el subsuelo del mismo existiesen. Por ello se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Se tuvieron en cuenta las precauciones necesarias en el supuesto de que se pudiesen encontrar restos arqueológicos en la parte ocupada por el edificio de servicios instalado dentro del recinto del Monasterio? En todo caso, ¿qué dictamen emitieron los técnicos encargados de la obra?

Zaragoza, 25 de mayo de 1988.

El Diputado
EUGENIO BENEDICTO GRACIA

Pregunta núm. 212/88, formulada por el Diputado del G.P. de Alianza Popular Sr. Rodríguez Furriel, relativa a la remisión a la Cámara del proyecto de ley de ordenación del turismo en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de mayo de 1988, admitió a trámite la Pregunta núm. 212/88, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, por el Diputado del Grupo Parlamentario de Alianza Popular Sr. Rodríguez Furriel, sobre la remisión a la Cámara del proyecto de ley de ordenación del turismo en Aragón.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 31 de mayo de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. José Enrique Rodríguez Furriel, Diputado del Grupo

Parlamentario de Alianza Popular de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la remisión a la Cámara del proyecto de ley de ordenación del turismo en Aragón.

ANTECEDENTES

El gran potencial turístico con el que cuenta nuestra Comunidad Autónoma unido a una importante infraestructura en este sector no impiden que, en conjunto, la región aragonesa resulte todavía poco conocida, incluso hasta para sus propios habitantes.

El turismo genera una fuente de riqueza que trasciende lo puramente económico ya que de su adecuado desarrollo se pueden y deben obtener diversos beneficios tanto culturales como sociales. De ahí la necesidad apremiante de que nuestra Comunidad Autónoma disponga de un marco legal propio que regule el turismo y permita que las actuaciones que se realicen al respecto sean lo mas coordinadas posible en aras a una mayor eficacia.

El Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo de la Diputación General de Aragón durante su comparecencia en la Comisión correspondiente de estas Cortes, celebrada el día 12 de noviembre de 1987, manifestó entre otras cuestiones que su Departamento tenía prácticamente elaborada la ley de ordenación del turismo y que la misma sería remitida a esta Cámara tras la aprobación de los Presupuestos de nuestra Comunidad Autónoma para 1988.

Habida cuenta de que el anteproyecto estaba prácticamente elaborado en el mes de noviembre del pasado año, de que los Presupuestos para este ejercicio han sido ya aprobados y de que nuestra Comunidad Autónoma tiene competencias exclusivas en materia de turismo, es por lo que el Diputado que suscribe formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto la Diputación General de Aragón remitir a esta Cámara el proyecto de ley de ordenación del turismo en Aragón?

Zaragoza, 27 de mayo de 1988.

El Diputado
JOSE ENRIQUE RODRIGUEZ FURRIEL

Pregunta núm. 214/88, formulada por el Diputado del G.P. de Alianza Popular Sr. Sánchez Sánchez, relativa a la remisión a la Cámara del proyecto de ley reguladora de las actividades comerciales en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de mayo de 1988, admitió a trámite la Pregunta núm. 214/88, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, por el Diputado del Grupo

Parlamentario de Alianza Popular Sr. Sánchez Sánchez, sobre la remisión a la Cámara del proyecto de ley reguladora de las actividades comerciales en Aragón.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 31 de mayo de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Alfredo Sánchez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario de Alianza Popular de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la remisión a la Cámara del proyecto de ley reguladora de las actividades comerciales en Aragón.

ANTECEDENTES

La importancia que el sector comercial tiene en nuestra Comunidad Autónoma, con aproximadamente veintitrés mil establecimientos, determina la necesidad de regular adecuadamente las actividades comerciales de nuestra región mediante una ley aragonesa de comercio.

Los desequilibrios producidos en el sector deben ser necesariamente armonizados, de modo que la legítima actividad comercial de sus integrantes no conlleve un desorden en las actuaciones ni ponga en peligro la existencia de gran nú-

mero de pequeños comerciantes que corren el riesgo de desaparecer con la correspondiente pérdida de puestos de trabajo y desaliento ante futuras iniciativas.

El Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo de la Diputación General de Aragón en su comparecencia ante la Comisión correspondiente de estas Cortes, que tuvo lugar el día 12 de noviembre de 1987, manifestó que su Departamento había encargado la elaboración de un texto legal regulador de las actividades comerciales en Aragón que contemplaría diversos aspectos, tales, entre otros, como: horarios comerciales, ubicación de grandes superficies, hipermercados, condiciones de ventas, rebajas, saldos, liquidaciones, venta ambulante y competencia desleal, y que el consiguiente proyecto de ley sería remitido a la Cámara tras la aprobación de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1988.

Por lo expuesto, habida cuenta de que los Presupuestos de nuestra Comunidad para 1988 han sido ya aprobados y considerando la necesidad de que el sector comercial de Aragón disponga de un marco jurídico propio que regule sus actividades, es por lo que el Diputado que suscribe formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene la Diputación General de Aragón elaborado el proyecto de ley reguladora de las actividades comerciales en Aragón?, y de ser así, ¿cuándo tiene previsto remitirlo a esta Cámara?

Tarazona, 27 de mayo de 1988.

El Diputado
ALFREDO SANCHEZ SANCHEZ

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.1. Preguntas que se formulan

Pregunta núm. 172/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa a la relación de los proyectos de ley que se van a remitir a las Cortes durante el año 1988.

del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 31 de mayo de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de mayo de 1988, admitió a trámite la Pregunta núm. 172/88, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Tejedor Sanz, sobre la relación de los proyectos de ley que va a remitir a las Cortes durante el año 1988.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Ramón Tejedor Sanz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la relación de los proyectos de ley que va a remitir a las Cortes durante el año 1988.

PREGUNTA

¿Cuál es la relación pormenorizada, por Departamentos, de los proyectos de ley a remitir por la Diputación General de Aragón a las Cortes durante el año 1988?

Zaragoza, 23 de mayo de 1988.

El Diputado
RAMON TEJEDOR SANZ

Pregunta núm. 173/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa a los cursos del Instituto Aragonés de Administración Pública.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de mayo de 1988, admitió a trámite la Pregunta núm. 173/88, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Tejedor Sanz, sobre los cursos del Instituto Aragonés de Administración Pública.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 31 de mayo de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Ramón Tejedor Sanz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los cursos del Instituto Aragonés de Administración Pública.

PREGUNTA

¿Cuál es la programación detallada de cursos del Instituto Aragonés de Administración Pública para el segundo semestre del presente año? ¿Cuál es el coste económico de los mismos? ¿Qué profesorado provendrá de la Diputación General de Aragón y cuál de otras instituciones o entidades?

Zaragoza, 23 de mayo de 1988.

El Diputado
RAMON TEJEDOR SANZ

Pregunta núm. 174/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa al incremento del parque móvil de la Diputación General de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de mayo de 1988, admitió a trámite la Pregunta núm. 174/88, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Tejedor Sanz, sobre el incremento del parque móvil de la Diputación General de Aragón.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 31 de mayo de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Ramón Tejedor Sanz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al incremento del parque móvil de la Diputación General de Aragón.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el incremento del parque móvil de la Diputación General de Aragón a partir del 1 de agosto de 1987? ¿Qué número de vehículos nuevos se han adquirido para los altos cargos de la Diputación General y cuál ha sido su coste económico total?

Zaragoza, 23 de mayo de 1988.

El Diputado
RAMON TEJEDOR SANZ

Pregunta núm. 175/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa a la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de mayo de 1988, admitió a trámite la Pregunta núm. 175/88, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Tejedor Sanz, sobre la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Zaragoza.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 31 de mayo de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Ramón Tejedor Sanz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Zaragoza.

ANTECEDENTES

Con ocasión de la reciente inauguración de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Zaragoza, la Dirección de la misma planteó un detallado proyecto para ampliar los estudios tecnológicos en la Universidad, atendiendo así a importantes demandas sociales y empresariales en Aragón.

Si bien es cierto que Aragón no dispone de competencias en educación, otras Comunidades Autónomas con Estatuto análogo al de Aragón destinan ayudas económicas a sus Universidades respectivas (Castilla-León, Cantabria, Madrid). Ante la importancia del plan de estudios planteado, se eleva a la Diputación General de Aragón la siguiente

PREGUNTA

¿Qué aportación económica va a realizar la Diputación General de Aragón para cooperar con la Universidad de Zaragoza en la implantación de los nuevos estudios de posgrado de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial?

Zaragoza, 23 de mayo de 1988.

El Diputado
RAMON TEJEDOR SANZ

Pregunta núm. 176/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa a parques naturales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de mayo de 1988, admitió a trámite la Pregunta núm. 176/88, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Tejedor Sanz, sobre parques naturales.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 31 de mayo de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Ramón Tejedor Sanz, Diputado del Grupo Parlamen-

tario Socialista de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a parques naturales.

PREGUNTA

¿Cuál es la relación concreta de zonas y parajes aragoneses que la Diputación General de Aragón tiene previsto declarar parques naturales en la presente legislatura?

Zaragoza, 23 de mayo de 1988.

El Diputado
RAMON TEJEDOR SANZ

Pregunta núm. 177/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa al Servicio de Informática.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de mayo de 1988, admitió a trámite la Pregunta núm. 177/88, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Tejedor Sanz, sobre el Servicio de Informática.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 31 de mayo de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Ramón Tejedor Sanz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Servicio de Informática.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto la Diputación General de Aragón organizar adecuadamente el Servicio de Informática previsto en el Decreto 149/1987, por el que se aprobó la estructura orgánica del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales? ¿Cuál es la previsión de medios personales y materiales necesarios en dicho Servicio en el período 1988/1989?

Zaragoza, 23 de mayo de 1988.

El Diputado
RAMON TEJEDOR SANZ

Pregunta núm. 178/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa a las funciones y servicios que va a solicitar en las Comisiones Mixtas de Transferencias entre las Diputaciones Provinciales aragonesas y la Diputación General.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de mayo de 1988, admitió a trámite la Pregunta núm. 178/88, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Tejedor Sanz, sobre las funciones y servicios que va a solicitar en las Comisiones Mixtas de Transferencias entre las Diputaciones Provinciales aragonesas y la Diputación General.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 31 de mayo de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Ramón Tejedor Sanz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las funciones y servicios que va a solicitar en las Comisiones Mixtas de Transferencias entre las Diputaciones Provinciales aragonesas y la Diputación General.

PREGUNTA

¿Qué funciones y servicios va a solicitar a lo largo del período 1988/1989 la Diputación General de Aragón que le sean transferidos en las Comisiones Mixtas de Transferencias entre las Diputaciones Provinciales aragonesas y la Diputación General?

Zaragoza, 23 de mayo de 1988.

El Diputado
RAMON TEJEDOR SANZ

Pregunta núm. 179/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa a la Comisión bilateral de Cooperación Diputación General de Aragón-Gobierno Central.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el

día 31 de mayo de 1988, admitió a trámite la Pregunta núm. 179/88, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Tejedor Sanz, sobre la Comisión bilateral de Cooperación Diputación General de Aragón-Gobierno Central.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 31 de mayo de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Ramón Tejedor Sanz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Comisión bilateral de Cooperación Diputación General de Aragón-Gobierno Central.

PREGUNTA

¿Se ha reunido la Comisión bilateral de Cooperación Diputación General de Aragón-Gobierno Central? ¿Qué temas se han tratado y con qué resultado?

Zaragoza, 23 de mayo de 1988.

El Diputado
RAMON TEJEDOR SANZ

Pregunta núm. 180/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa al fomento de las organizaciones supramunicipales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de mayo de 1988, admitió a trámite la Pregunta núm. 180/88, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Tejedor Sanz, sobre el fomento de las organizaciones supramunicipales.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 31 de mayo de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Ramón Tejedor Sanz, Diputado del Grupo Parlamen-

tario Socialista de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al fomento de las organizaciones supramunicipales.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Diputación General de Aragón fomentar las organizaciones supramunicipales? ¿Qué tipo de organizaciones? ¿Con qué objetivos y medios?

Zaragoza, 23 de mayo de 1988.

El Diputado
RAMON TEJEDOR SANZ

Pregunta núm. 195/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Núñez Diácono, relativa a la reunión mantenida con el Sr. Ministro, en la que ha sido informado de los resultados alcanzados en la Comisión Europea con respecto al ganado porcino.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de mayo de 1988, admitió a trámite la Pregunta núm. 195/88, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, para su respuesta escrita, por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Núñez Diácono, sobre la reunión mantenida con el Sr. Ministro, en la que ha sido informado de los resultados alcanzados en la Comisión Europea con respecto al ganado porcino.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 31 de mayo de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Ramón Núñez Diácono, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la reunión mantenida con el Sr. Ministro, en la que ha sido informado de los resultados alcanzados en la Comisión Europea con respecto al ganado porcino.

ANTECEDENTES

El Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación ha venido realizando ante la Comisión de la Comunidad Econó-

mica Europea las gestiones necesarias tendentes a aminorar la crisis de precios que el ganado porcino estaba atravesando en los principales países productores de Europa y, por tanto, en España.

Por informaciones de prensa hemos sabido que las gestiones del Gobierno español han conseguido para nuestros ganaderos un tratamiento especial de protección.

Por otras informaciones sabemos que el Sr. Consejero ha tenido una reunión con el Sr. Ministro, junto a los Consejeros de las demás Comunidades Autónomas, en la que ha sido informado de los resultados alcanzados en la Comisión Europea, y que ya han producido una reactivación de los precios.

A la vista de todo lo anterior, este Diputado formula al Sr. Consejero la siguiente

PREGUNTA

¿Qué información le fue suministrada por el Sr. Ministro al Sr. Consejero?

¿Ha transmitido el Sr. Consejero dicha información a los ganaderos aragoneses, a través de los servicios de su Departamento, con el fin de que puedan emprender las acciones que más les benefician en el marco de las nuevas previsiones comunitarias?

Zaragoza, 23 de mayo de 1988.

El Diputado
RAMON NUÑEZ DIACONO

Pregunta núm. 196/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Núñez Diácono, relativa a la concentración parcelaria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de mayo de 1988, admitió a trámite la Pregunta núm. 196/88, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, para su respuesta escrita, por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Núñez Diácono, sobre la concentración parcelaria.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 31 de mayo de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Ramón Núñez Diácono, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Concentración Parcelaria.

ANTECEDENTES

La concentración parcelaria es una de las actuaciones de la Administración que más inmediatamente favorece la mejora de las estructuras de las explotaciones agrarias.

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes de concentración parcelaria hay en esta fecha pendientes de ser atendidas?

¿Cuántas solicitudes se vienen atendiendo anualmente?

Zaragoza, 23 de mayo de 1988.

El Diputado
RAMON NUÑEZ DIACONO

Pregunta núm. 197/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Núñez Diácono, relativa a los equipos de Monegros.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de mayo de 1988, admitió a trámite la Pregunta núm. 197/88, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, para su respuesta escrita, por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Núñez Diácono, sobre los equipos de Monegros.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 31 de mayo de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Ramón Núñez Diácono, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los equipos de Monegros.

ANTECEDENTES

El Gobierno anterior de la Diputación General de Aragón creó unos llamados equipos de Monegros compuestos por personal contratado de distintas titulaciones encargados de acelerar los trámites previos legales, técnicos y administrativos para la puesta en riego de Monegros II, y para mayor eficacia se estableció su residencia y centro de trabajo en Candasnos y Bujaraloz.

PREGUNTA

¿Permanecen, en la actualidad, funcionando dichos equipos en la zona regable de Monegros II?

¿Han dado fin a la actividad para la que fueron contratados?

¿Están todos ellos trabajando en asuntos relacionados con los riegos de Monegros II?

¿Qué funciones desempeñan en la actualidad los que no trabajan en esta fecha en asuntos relativos a los riegos de Monegros II?

Zaragoza, 23 de mayo de 1988.

El Diputado
RAMON NUÑEZ DIACONO

Pregunta núm. 198/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Núñez Diácono, relativa a la aprobación del sector II de Monegros.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de mayo de 1988, admitió a trámite la Pregunta núm. 198/88, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, para su respuesta escrita, por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Núñez Diácono, sobre la aprobación del sector II de Monegros.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 31 de mayo de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Ramón Núñez Diácono, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la aprobación del Sector II de Monegros.

ANTECEDENTES

En el ejercicio anterior se aprobó el Plan coordinado del tramo IV de Monegros (Pallaruelo de Monegros) en su primer sector.

PREGUNTA

¿En qué fecha prevé el Sr. Consejero que se aprobará el Sector II?

¿Qué dificultades existen para que esta aprobación esté sufriendo tan considerable retraso?

Zaragoza, 23 de mayo de 1988.

El Diputado
RAMON NUÑEZ DIACONO

Pregunta núm. 199/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Núñez Diácono, relativa a la creación de un centro mixto de investigaciones agrarias.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de mayo de 1988, admitió a trámite la Pregunta núm. 199/88, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, para su respuesta escrita, por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Núñez Diácono, sobre la creación de un centro mixto de investigaciones agrarias.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 31 de mayo de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Ramón Núñez Diácono, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la creación de un centro mixto de investigaciones agrarias.

ANTECEDENTES

El anterior Gobierno de la Diputación General de Aragón convino con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas la creación de un centro mixto de investigaciones agrarias por la convergencia del centro de Aula Dei del Consejo y del Servicio de Investigación Agraria de la Diputación General de Aragón, situados ambos en lo que podría denominarse un mismo «campus», lo que supondría una potenciación de la investigación agraria de Aragón.

PREGUNTA

¿Qué desarrollo se ha hecho hasta la fecha de dicho convenio por el actual Gobierno de la Diputación General de Aragón?

¿Qué grado de integración de ambos centros se ha efectuado?

Zaragoza, 23 de mayo de 1988.

El Diputado
RAMON NUÑEZ DIACONO

Pregunta núm. 200/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Núñez Diácono, relativa a la plaga de varroasis.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de mayo de 1988, admitió a trámite la Pregunta núm. 200/88, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, para su respuesta escrita, por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Núñez Diácono, sobre la plaga de varroasis.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 31 de mayo de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Ramón Núñez Diácono, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la plaga de varroasis.

ANTECEDENTES

La apicultura es una actividad económica de importancia en Aragón, con una producción máxima al 10% nacional y que se instala especialmente en las comarcas más deprimidas y con menos alternativas, contribuyendo al mismo tiempo a una mejor conservación del medio natural.

La varroasis es una plaga de las abejas que está cobrando cada vez una mayor gravedad en Aragón.

PREGUNTA

¿Qué valor alcanzan los daños producidos por la varroasis en Aragón?

¿Qué acciones desarrolla el Departamento de Agricultura para paliar dicha plaga?

¿Considera el Sr. Consejero suficientes dichas acciones?

En base a las acciones de lucha, ¿cuándo prevé el Sr. Consejero que se erradicará dicha plaga?

Zaragoza, 23 de mayo de 1988.

El Diputado
RAMON NUÑEZ DIACONO

Pregunta núm. 201/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Núñez Diácono, relativa al impacto ambiental que el parque natural de Moncayo va a sufrir con la construcción de la urbanización de chalés de Añón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el

día 31 de mayo de 1988, admitió a trámite la Pregunta núm. 201/88, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, para su respuesta escrita, por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Núñez Diácono, sobre el impacto ambiental que el parque natural de Moncayo va a sufrir con la construcción de la urbanización de chalés de Añón.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 31 de mayo de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Ramón Núñez Diácono, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al impacto ambiental que el parque natural de Moncayo va a sufrir con la construcción de de la urbanización de chalés de Añón.

ANTECEDENTES

En la contestación del Sr. Consejero a la Pregunta núm. 27/88, formulada por este Diputado, en la que se interesaba por distintos aspectos relacionados con la posible interacción entre la urbanización de chalés de Añón y el parque natural de Moncayo, se vierten determinados juicios que enmascaran, en parte, el fondo de la respuesta. Con el fin de intentar aclarar dicho asunto se formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué medida condiciona dicha urbanización la deseable futura ampliación del parque?

Zaragoza, 23 de mayo de 1988.

El Diputado
RAMON NUÑEZ DIACONO

Pregunta núm. 202/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Núñez Diácono, relativa al Plan rector de uso y gestión del parque natural de Moncayo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de mayo de 1988, admitió a trámite la Pregunta núm. 202/88, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, para su respuesta escrita, por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Núñez Diácono, sobre el Plan rector de uso y gestión del parque natural de Moncayo.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 31 de mayo de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Ramón Núñez Diácono, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Plan rector de uso y gestión del parque natural de Moncayo.

ANTECEDENTES

El parque natural de Moncayo debe contar con un Plan rector de uso y gestión, cuya redacción es responsabilidad de ese Departamento.

PREGUNTA

¿Está redactado y aprobado dicho Plan? En caso negativo, ¿en qué fase se encuentra?

Zaragoza, 23 de mayo de 1988.

El Diputado
RAMON NUÑEZ DIACONO

Pregunta núm. 203/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Núñez Diácono, relativa a la tala de árboles en el paraje Menaja Calva, dentro del término de Novillas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de mayo de 1988, admitió a trámite la Pregunta núm. 203/88, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, para su respuesta escrita, por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Núñez Diácono, sobre la tala de árboles en el paraje Menaja Calva, dentro del término de Novillas.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 31 de mayo de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Ramón Núñez Diácono, Diputado del Grupo Parla-

mentario Socialista de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la tala de árboles en el paraje Menaja Calva dentro del término municipal de Novillas.

ANTECEDENTES

El Colectivo Acción Ecologista ha denunciado una tala de árboles, con un volumen de 200 m³ en el paraje Menaja Calva dentro del término municipal de Novillas, que afecta a vegetación autóctona de la ribera del Ebro que constituye un hábitat natural de especies animales protegidas.

PREGUNTA

¿Tiene conocimiento el Servicio de Conservación del Medio Natural de su Departamento de dicha tala?

En caso afirmativo, ¿qué valoración se ha hecho?

¿Qué medidas tiene previstas para evitar los atentados a los sotos de las riberas del Ebro?

Zaragoza, 20 de mayo de 1988.

El Diputado
RAMON NUÑEZ DIACONO

Pregunta núm. 204/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Núñez Diácono, relativa al cese del Sr. Piqueras como Jefe del Servicio Provincial de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de mayo de 1988, admitió a trámite la Pregunta núm. 204/88, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, para su respuesta escrita, por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Núñez Diácono, sobre el cese del Sr. Piqueras como Jefe del Servicio Provincial de Teruel.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 31 de mayo de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Ramón Núñez Diácono, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cese del Sr. Piqueras como Jefe del Servicio Provincial de Teruel.

ANTECEDENTES

En el Boletín Oficial de Aragón núm. 45, de 2 de mayo de 1988, se publica el Decreto 76/1988, de 19 de abril, por el que se dispone el cese de D. Ramón Piqueras Granell como Jefe del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Montes de Teruel, a propuesta del Consejero de Agricultura.

Dado que no se explican los motivos de dicho cese, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué razones han justificado que el Sr. Consejero de Agricultura haya propuesto el cese del Sr. Piqueras como Jefe del Servicio Provincial de Teruel?

Zaragoza, 23 de mayo de 1988.

El Diputado
RAMON NUÑEZ DIACONO

Pregunta núm. 205/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Sierra Pérez, relativa a la SODIAR.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de mayo de 1988, admitió a trámite la Pregunta núm. 205/88, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Sierra Pérez, sobre la SODIAR.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 31 de mayo de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Antonio Sierra Pérez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la SODIAR.

PREGUNTA

Recientemente todos los Grupos Parlamentarios se han pronunciado sobre la SODIAR con motivo de la comparecencia en Comisión del Presidente de esta empresa pública.

¿Cree el Sr. Consejero que la SODIAR es el instrumento adecuado para el desarrollo industrial de Aragón? ¿Piensa el Sr. Consejero promover alguna iniciativa en este sentido?

Zaragoza, 23 de mayo de 1988.

El Diputado
ANTONIO SIERRA PEREZ

Pregunta núm. 206/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Sierra Pérez, relativa a la ley de ordenación del turismo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de mayo de 1988, admitió a trámite la Pregunta núm. 206/88, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Sierra Pérez, sobre la ley de ordenación del turismo.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 31 de mayo de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Antonio Sierra Pérez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la ley de ordenación del turismo.

PREGUNTA

¿Puede el Sr. Consejero indicarnos si tiene preparada la ley de ordenación del turismo? En caso afirmativo, ¿cuándo entrará en estas Cortes?

Zaragoza, 23 de mayo de 1988.

El Diputado
ANTONIO SIERRA PEREZ

Pregunta núm. 207/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Sierra Pérez, relativa a la promoción y fomento del turismo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de mayo de 1988, admitió a trámite la Pregunta núm. 207/88, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Sierra Pérez, sobre la promoción y fomento del turismo.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 31 de mayo de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Antonio Sierra Pérez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la promoción y fomento del turismo.

PREGUNTA

Los presupuestos aprobados en lo referente a turismo han sufrido una transformación sustancial en relación con el proyecto enviado. ¿Puede indicarnos las líneas maestras de la promoción y fomento del turismo a la vista de los presupuestos aprobados?

Zaragoza, 23 de mayo de 1988.

El Diputado
ANTONIO SIERRA PEREZ

Pregunta núm. 208/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Sierra Pérez, relativa a la promoción industrial.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de mayo de 1988, admitió a trámite la Pregunta núm. 208/88, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Sierra Pérez, sobre la promoción industrial.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 31 de mayo de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Antonio Sierra Pérez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la promoción Industrial.

PREGUNTA

¿Puede el Sr. Consejero indicarnos los planes de promoción para ubicar industrias en los polígonos existentes o de nueva creación en Aragón? ¿Conoce el Sr. Consejero si además de los polígonos SEPES, la Diputación General de

Aragón va a impulsar la creación de nuevos polígonos en Aragón?

Zaragoza, 23 de mayo de 1988.

El Diputado
ANTONIO SIERRA PÉREZ

Pregunta núm. 209/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Sierra Pérez, relativa a la ubicación de la aduana TIR.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de mayo de 1988, admitió a trámite la Pregunta núm. 209/88, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Sierra Pérez, sobre la ubicación de la aduana TIR.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 31 de mayo de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Antonio Sierra Pérez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la ubicación de la aduana TIR.

PREGUNTA

¿Puede decirnos el Sr. Consejero si la Diputación General de Aragón mantiene la ubicación de la aduana TIR propuesta en la anterior Legislatura? En caso contrario, ¿qué nueva ubicación se ha propuesto? ¿Qué criterios se han utilizado para determinarla?

Zaragoza, 23 de mayo de 1988.

El Diputado
ANTONIO SIERRA PÉREZ

Pregunta núm. 211/88, formulada por el Diputado del G.P. de Centro Democrático y Social Sr. Egeda Lázaro, relativa a la ubicación de la Escuela de Hostelería de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el

día 31 de mayo de 1988, admitió a trámite la Pregunta núm. 211/88, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, por el Diputado del Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social Sr. Egeda Lázaro, sobre la ubicación de la Escuela de Hostelería de Aragón.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 31 de mayo de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Miguel Egeda Lázaro, Diputado del Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la ubicación de la Escuela de Hostelería de Aragón.

ANTECEDENTES

En informaciones publicadas recientemente con motivo de la sesión celebrada por el Consejo de Turismo de Aragón, su Presidente, el Consejero D. Luis Acín Boned, manifestó la voluntad del Gobierno aragonés de poner en marcha, en breve, la Escuela de Hostelería de Aragón y que, a tal efecto, el propio Consejo regional ha creado una Comisión que estudiará el sistema de gestión del centro, titulaciones y posible ubicación.

Por otra parte, en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1988 figura una partida de quince millones de pesetas para la realización de un estudio de viabilidad de la citada Escuela.

Asimismo, se tiene noticia de que se han presentado ante la Diputación General de Aragón tres solicitudes para el establecimiento de la Escuela en otras tantas poblaciones, dos de ellas de la Provincia de Teruel, Rubielos de Mora y Mora de Rubielos, cualquiera de ellas acreedora por méritos propios a su ubicación, contando incluso la primera de ellas con distinciones de Europa Nostra y Medalla de Turismo de Aragón.

PREGUNTA

¿Se ha elaborado ya el estudio de viabilidad de la Escuela de Hostelería de Aragón? Y, en caso afirmativo, ¿con qué resultados para su ubicación en la Provincia de Teruel?

Si todavía no se ha abordado dicho estudio, ¿tiene la Diputación General de Aragón voluntad política de apoyar prioritariamente las candidaturas de Teruel, supuesta su viabilidad, como forma de ir corrigiendo los desequilibrios socioeconómicos existentes dentro de la región?

Zaragoza, 26 de mayo de 1988.

El Diputado
MIGUEL EGEDA LAZARO

Pregunta núm. 213/88, formulada por el Diputado del G.P. de Alianza Popular Sr. Sánchez Sánchez, relativa a la convocatoria de cursos para la formación y mejora de la gestión Empresarial.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de mayo de 1988, admitió a trámite la Pregunta núm. 213/88, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, por el Diputado del Grupo Parlamentario de Alianza Popular Sr. Sánchez Sánchez, sobre la convocatoria de cursos para la formación y mejora de la gestión empresarial.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 31 de mayo de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Alfredo Sánchez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario de Alianza Popular de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo de la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la convocatoria de cursos para la formación y mejora de la gestión empresarial.

ANTECEDENTES

El Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo de la Diputación General de Aragón en su comparecencia ante la Comisión correspondiente de estas Cortes, ce-

lebrada el día 12 de noviembre de 1987, manifestó su gran preocupación por la disminución del número de comerciantes detallistas y mayoristas que se está produciendo en nuestra región en beneficio de los grandes, así como la necesidad de contribuir al mantenimiento del empleo de las mismas empresas en base a la formación y mejora de la gestión empresarial.

En base a ello, anunció una convocatoria que se produciría a primeros de año para que cámaras de comercio, asociaciones empresariales, gremios y centrales sindicales solicitaran la realización de cursos, al tiempo que informaba de los cursos directos del Departamento, en cuyo plan se incluían los de codificación comercial, «scanner» y código de barras, el ordenador en la gestión comercial, gestión empresarial, urbanismo comercial, jornadas sobre análisis de mercados y comercializaciones, sector químico, industria agroalimentaria y textil, aplicaciones de la informática en el comercio minorista, gestión de «stocks», contabilidad, fiscalidad y facturación, comercio exterior, inversiones en el extranjero, técnicas aduaneras, depósitos aduaneros, financiación de las exportaciones, control de cambios, comercio exterior con la CEE y comercio exterior con terceros países.

Convencido este Diputado del beneficio que puede derivarse para el sector comercial aragonés si este plan de cursos se imparte con una adecuada programación, es por lo que formula la siguiente

PREGUNTA

¿Ha realizado su Departamento la convocatoria para que las cámaras de comercio, asociaciones empresariales, gremios y centrales sindicales soliciten la realización de cursos? Y de ser así, ¿cuál ha sido la respuesta?

¿Existe un programa pormenorizado para llevar a efecto el plan de cursos directos de su Departamento? Y de ser así, ¿cuál es su contenido y con qué calendario está prevista su celebración?

¿Qué cursos han sido hasta la fecha convocados y con qué respuesta?

Tarazona, 27 de mayo de 1988

El Diputado
ALFREDO SANCHEZ SANCHEZ



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

Precio del ejemplar: 126 ptas. (IVA incluido). Precio de la suscripción anual: 6.300 ptas. (IVA incluido).

Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de La Aljafería - 50071 ZARAGOZA.

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.